

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2023
13 DE ENERO DEL AÑO 2023**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **13:16 trece horas con dieciséis minutos** del día 13 trece de enero del año 2023 dos mil veintitrés se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmitirá de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

El Presidente del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1, 46 punto 1 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; solicitó en primer término a la Secretaria Ejecutiva, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ Y PRESIDENTE SALVADOR ROMERO ESPINOSA.**

La Secretaria Ejecutiva Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, el Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa; en razón de lo anterior, el Presidente del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Primera Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del programa presupuestario, distribución de puestos (organigrama), distribución presupuestal, programa anual de adquisiciones, plantilla, tabulador de sueldos y tabulador de personal asimilado a sueldos y salarios 2023, así como el cierre presupuestal 2022, e instrumentos anexos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
III.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Comisionado Presidente y el Comisionado Ciudadano se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y toda vez que ha sido dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al orden del día que fue circulado previamente y si se puede aprobar en votación económica.

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Se declara aprobado el orden del día y le pido a la Secretaria Ejecutiva por favor, continuar con el siguiente punto.”

La Secretaria Ejecutiva Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias Presidente, Comisionado, continuando con el **II (SEGUNDO) punto** del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para, en su caso la aprobación correspondiente del programa presupuestario, distribución de puestos, distribución presupuestal, programa anual de adquisiciones, plantilla, tabulador de sueldos y tabulador de personal asimilado a sueldos y salarios 2023 dos mil veintitrés, así como el cierre presupuestal 2022 dos mil veintitrés, e instrumentos anexos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Hago de su conocimiento que estos documentos fueron previamente circulados de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran. Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidente.”*

El Presidente del Pleno Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Muchas gracias. Doy cuenta que estos documentos fueron previamente revisados para su correspondiente aprobación y en ese sentido todos los documentos sustentan el presupuesto de egresos que el ITEI ejercerá en este ejercicio del año 2023 dos mil veintitrés, que se encuentra conformado por la Distribución de puestos, a través del organigrama; la distribución presupuestal por partida, así como los Instrumentos anexos que soportan toda la planeación, programas y actividades que realizará el ITEI, de conformidad al presupuesto pues que nos fue asignado por el Congreso del Estado de Jalisco.

En ese sentido pregunto si ¿existe alguna observación?

(Espera observaciones)

Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández manifiesta no tener observaciones

“Tampoco de mi parte, por lo que en votación nominal le pregunto el sentido de su voto, ¿Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández?”

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

“Mi voto también es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los documentos que fueron mencionados, y le pido a la Secretaria Ejecutiva por favor, realizar las gestiones para llevar cabo la firma de estos y se instruye a la Dirección de Administración y Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI, llevar a cabo los trámites necesarios para el seguimiento y cumplimiento de lo dispuesto en estos documentos.”

*“Y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, **del día 13 trece de enero del 2023 dos mil veintitrés**, agradeciendo a todas y a todos su atención.”*

Levantándose para constancia la presente acta.



Dr. Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Presidente.



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Licenciada Ximena Guadalupe Raygoza Jiménez.
Secretaria Ejecutiva